

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****358** *REGS DE CATALUNYA, S.A.U.*

El socio único de la sociedad "Regs de Catalunya, S.A.U." ha decidido en la fecha de 28 de diciembre de 2011, transformar la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, adaptando los Estatutos Sociales a la nueva forma societaria.

La nueva entidad girará con la denominación de "Regs de Catalunya, S.L.U."

Lo que se hace público de conformidad con lo que se establece en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 28 de diciembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Segura Roda.

ID: A110095080-1